

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2072/24

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 12 de septiembre de 2024 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia, de la concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación (Intervención).
- c) Obtención de documentación e información: Plataforma de Contratación del Sector Público.
- d) Perfil de Contratante: <https://arenasdesanpedro.sedelectronica.es>
- e) Número de expediente: 1043/2024.

2. Objeto del concurso: Concesión administrativa de uso privativo del dominio público en la Calle Carrellana, 17-19 de Arenas de San Pedro, para la construcción de cuatro puntos de recarga de vehículos eléctricos.

La instalación se emplazará dentro de la parcela propiedad del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro. Se considera una ocupación total de 50 m², correspondientes al espacio reservado para los vehículos y las instalaciones anexas para la recarga eléctrica

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso

4. Garantías exigidas:

- a) Provisional: 2% del valor del dominio público ocupado y, además, del presupuesto de las obras.
- b) Definitiva: 3% del valor del dominio público ocupado y, además, del presupuesto de las obras.



5. Presentación de ofertas:

- a) Presentación: De forma electrónica a través de la Herramienta de Preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de contratación del sector público.
- b) Fecha límite de presentación. Dentro del plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP de Ávila.

Arenas de San Pedro, 12 de septiembre de 2024.

El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.